



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
"2009-Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2009.-

RES. PRESIDENCIA N° 161 /2009

VISTO :

La Actuación CM N° 27135/09, la Resolución CM 43/09 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Sr. titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 18, Dr. Ricardo Félix Baldomar solicita la designación interina del Sr. Joaquín Santiago Oliveira en el cargo de Auxiliar del Juzgado a su cargo.

Que al respecto se dió intervención al Departamento de Relaciones Laborales quién se pronunció mediante Dictamen N° 157/09, informando que el cargo de Auxiliar se encuentra sin cubrir por el pase de la agente Florencia Soledad Capó, con motivo de lo dispuesto por Res. FG. N° 354/09, y por la licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo que se le concediera a tal efecto.

Que, por otra parte con el objetivo de agilizar los trámites administrativos relacionados con los ingresos externos interinos, las promociones interinas y los pases internos de las áreas jurisdiccionales y en atención a la maximización de la prestación del servicio de justicia el plenario del Consejo de la Magistratura dictó la resolución CM 43/09.

Que mediante dicha resolución se facultó a la Presidencia del Consejo de la Magistratura a resolver las propuestas de ingresos externos interinos elevadas por la Dirección de Factor Humano, con la posterior ratificación del Plenario.

Que en virtud de lo expuesto, no habría obstáculo alguno para dar trámite favorable a la propuesta de designación del Sr. Joaquín Santiago Oliveira (Inscrito en el Registro de Aspirantes bajo el N° 6841), en el cargo de Auxiliar para desempeñarse en el Juzgado de primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 18, con carácter interino, con motivo de la licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente María Florencia Capó y hasta su efectiva incorporación.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Designar al Sr. Joaquín Santiago Oliveira, DNI 33.159.751, en el cargo de Auxiliar, para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 18, con carácter interino, con motivo de la licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo, concedida a la agente María Florencia Capó y hasta su efectiva incorporación.

Art. 2°.- Remítanse los antecedentes a la Secretaría de Coordinación, para su tratamiento por el Plenario.

Art. 3°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnico, a la Secretaría de Coordinación, a la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público, a la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de primera instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 18, en la página de internet www.jusbaires.gov.ar, a la Dirección de Factor Humano, y oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 161 /2009.

Mauricio Devoto
Presidente
Consejo de la Magistratura